

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**Montevideo, **18 DIC 2017****VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de junio de 2017;**RESULTANDO:** I) que por la citada Resolución se dispuso la transformación en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", del cargo que ocupa la funcionaria Cecilia Messina correspondiente al Escalafón D, Grado 1, Denominación Especialista XII, Serie Estadística, en un cargo del Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico XI, Serie Estadística;

II) que en el numeral 2º de la mencionada Resolución se estableció que dicha transformación no genera costo presupuestal y que la funcionaria mantendrá su nivel retributivo;

CONSIDERANDO: I) que la citada Unidad Ejecutora procedió a recalcular la retribución de la funcionaria a valores 2017 incluyendo en la retribución del cargo a ocupar, la compensación por Partida de Alimentación;

II) que surge de dicho recalcule que la transformación solicitada genera costo adicional;

III) que por consiguiente procede modificar el numeral 2º de la citada Resolución;

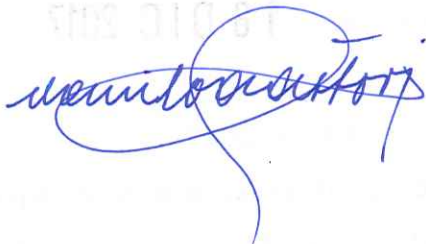
ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA****RESUELVE:**

1º) Modifícase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de junio de 2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"2º) La erogación resultante de la presente transformación cuyo costo anual asciende a \$ 29.016,11 (pesos veintinueve mil dieciséis con 11/100), será atendida con cargo al Objeto del Gasto 099.001 "Partida Proyecto", Proyecto 000 "Funcionamiento", del Programa 420 "Información Oficial y Documentos

de Interés Público”, de la Unidad Ejecutora 007 “Instituto Nacional de Estadística”, del Inciso 02 “Presidencia de la República”.

2°) Notifíquese, comuníquese, etc.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Antonio...', written over a faint circular stamp.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020